

# Sin mujeres, ¡No hay país!

## Pensando la transición cubana en femenino<sup>1</sup>

LA TRANSICIÓN DE COMUNISMO A ECONOMÍA DE MERCADO—de sistema totalitario a democracia—, ha tenido serias repercusiones en la vida, el *estatus* y las ambiciones de las mujeres del antiguo bloque socialista. Según Valentine M. Moghadam,

«La dimensión de género en la reestructuración que se lleva a cabo en los antiguos países socialistas se manifiesta sobre todo en el cambio de *estatus* de la mujer como trabajadora. En una región que se distinguió por la alta tasa de participación femenina en la fuerza laboral, hoy las mujeres enfrentan el desempleo, la marginalización en el campo productivo, y la pérdida de beneficios y seguridad social... Al tiempo que se reduzca el apoyo estatal a las madres trabajadoras, mermará también la identificación de la mujer como productora y reproductora simultánea, dando prioridad a la tradicional perspectiva de la mujer primordialmente como reproductora».<sup>2</sup>

Aunque la situación de Cuba es distinta en términos demográficos, geopolíticos y culturales de lo que era, por ejemplo, la de Hungría, Checoslovaquia, Polonia, o la propia Unión Soviética al comenzar sus respectivas transiciones, hay una serie de factores que son casi idénticos entre aquéllas y Cuba en lo que respecta a la mujer.

<sup>1</sup> Este ensayo toma como base mi ponencia de octubre 1999 en la Universidad Internacional de la Florida.

<sup>2</sup> Mi traducción de Valentine Moghadam, *Gender and Restructuring: A Comparative Analysis of Third World Industrializing Countries and the Former State Socialist Societies*, 1991.

Es necesario especular dentro de este marco de referencia sobre los posibles escenarios y rumbos que pueden darse durante el esperado período de transición en Cuba, y más allá del mismo. Muchas de las circunstancias dadas en los países del antiguo bloque socialista se repetirán en Cuba, si bien con sus respectivas variantes, no importa el tipo de transición que suceda en Cuba. Las cubanas tenemos la posibilidad de una transición más inclusivista si tenemos en cuenta las experiencias previas y nos armamos de antemano de soluciones.

**ALGO ESTÁ PODRIDO EN... ¡TODOS LADOS!**

Se desprende de la literatura —escasa, pero reveladora<sup>3</sup>— sobre este tema que, cuando desencadenó la transición en los países socialistas, existían denominadores comunes entre ellos, perfectamente identificables, con respecto a la población femenina:

1. En primer lugar, dicha población estaba altamente capacitada e incorporada a la fuerza de trabajo, pero estaba a su vez sub-empleada o desempleada; en general, el salario de la mujer era inferior al del hombre, en todos los sectores.
2. Las mujeres estaban agotadas y desmoralizadas: el comunismo insistió por décadas en que eran iguales a los hombres, pero la realidad apuntaba sólo hacia la tradicional desigualdad.
3. El ámbito doméstico —cuna y cocina— seguía siendo responsabilidad de la mujer, ya fuese trabajadora ejemplar, profesional, o ama de casa.
4. Las mujeres rechazaban la militancia política compulsiva.
5. No estaban equitativamente representadas en la jerarquía política del Estado.
6. Las mujeres llevaban años en las filas de la única organización femenina oficial en sus respectivos países, pero sabían bien que ésta no abogaba por sus intereses, ni comunicaba sus aspiraciones ante el gobierno.
7. La legitimidad de esas organizaciones únicas de mujeres era pésima.
8. No existían otras organizaciones femeninas —ni oficiales ni en la oposición, mucho menos independientes— que tuvieran influencia para representar los diversos intereses y agendas de las mujeres.
9. No había una tradición democrática o pluripartidista en la sociedad, ni entre los hombres ni entre las mujeres.
10. Pocas mujeres se habían unido a la disidencia u oposición; lo hicieron hacia el final en algunos países; sólo en Checoslovaquia —hoy República Checa— las mujeres participaron activamente para lograr un cambio.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Se han escrito volúmenes sobre la transición hacia el poscomunismo, pero casi ninguno aborda la problemática de la mujer. Sólo los trabajos dedicados a ello, escritos por mujeres, lo abordan. De esa forma se ha marginado y ninguneado la crisis que enfrenta la mujer —ergo, la familia— en esos países.

<sup>4</sup> Capítulos pertinentes a cada uno de estos países, en *Women and Politics Worldwide*, Barbara J. Nelson y Najma Chowdhury, Editoras. New Haven: Yale University Press, 1994.

**11.** Las mujeres estuvieron casi totalmente ausentes —excluidas— de las comisiones y los grupos que habrían de orquestar e implementar la transición, y por tanto su voz —su cosmovisión— no contó para nada durante ese proceso.

**12.** Las comisiones —integradas por hombres y algunas mujeres, ninguno de los cuales estaba concientizado sobre la problemática de género—, no priorizaron los intereses y las necesidades femeninas en la agenda de la transición. La actitud convencional sostenía que los «temas femeninos» podían esperar para después que se resolvieran cosas más importantes.

**13.** Se carecía de un grupo de cabildeo femenino en todos los países de la región al iniciarse la transición.

En 1990, la Asociación Independiente de Mujeres, en Alemania, reportaba que el 50 por ciento de los desempleados allí eran mujeres, con la desaparición, entre otros, del 70 por ciento de los empleos en el sector industrial. Un informe similar de Polonia arrojaba que el 50.9 por ciento de mujeres estaban sin empleo.<sup>5</sup> Ese mismo año, Eniko Bollabas, del Foro Democrático Húngaro, declaraba:

«Hasta que la mujer no se dé cuenta de que su situación es intolerable, no cambiará el estado humillante en que se le mantiene ...»<sup>6</sup>

Refiriéndose a la situación checa, la investigadora Sharon L. Wolchik señalaba que «*al igual que en otros países del antiguo bloque socialista, las primeras en perder sus trabajos cuando el Estado dejó de subsidiar las empresas que dejaban pérdida, fueron las mujeres*».<sup>7</sup> No sólo eso: los servicios sociales que beneficiaban directamente a las mujeres liberándole tiempo tradicionalmente doméstico para el trabajo y el estudio —como los círculos infantiles, programas escolares, etc.— fueron entre los primeros en desaparecer por resultar incosteables en la nóvel economía. La activista rusa Olga Voronina ha relatado lo mismo respecto a la situación en su país:

«Todas las medidas adoptadas entre 1986 y 1992 con el fin de mejorar la posición de las mujeres en realidad estaban diseñadas para reforzar los papeles tradicionales de la mujer en la familia... Las mujeres encuentran trabajo en los empleos peor remunerados, 30 por ciento peor remunerados que los de los hombres. Según el Centro de Estudios sobre Género, radicado en Moscú, la tasa de desempleo femenino es entre tres y cinco veces más alta que la de los hombres».<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> «In Their Own Words» *MS Magazine*, New York, julio/agosto, 1990

<sup>7</sup> Sharon L. Wolchik. Women's Issues in Czechoslovakia in the Communist and Post-Communist Periods.» En Nelson y Chowdhury, opus cit, pp. 208-225.

<sup>8</sup> Olga Voronina. «Soviet Women and Politics: On the Brink of Change». En Nelson y Chowdhury, opus cit, pp. 722-736.

En el primer año de transición en todos los países del recién desaparecido bloque socialista se dieron —y se siguen dando una década después— intensos debates sobre:

- equidad salarial
- desempleo y marginalidad
- garantía e inamovilidad de empleo
- beneficios sociales, de maternidad, y de crianza del niño
- derechos reproductivos
- cómo aumentar la participación de la mujer en la política a niveles de decisión
- la creación de organizaciones femeninas independientes
- el significado ilusorio de la participación (o «¿de qué nos vale a las mujeres participar en la política?»)

Poco a poco las centroeuropeas y las rusas comenzaron a organizarse para atacar los nuevos problemas, pero surgieron graves disyuntivas: el desempleo de la mujer continuará ascendiendo; la pornografía y la prostitución proliferaron a pasos alarmantes; en algunos lugares como Polonia se pierde la batalla del aborto, en otras como Rusia (y la misma Polonia) la ortodoxia religiosa se impone, trayendo consigo la consabida tendencia a enviar a la mujer a lo que yo llamo «el frente del fogón». Así lo explica Moghadam:

«En todos los países, con la excepción de Hungría, son más las mujeres que los hombres desempleados. La privatización o el cierre de las fábricas está afectando especialmente a las madres solteras, que dependían de ellas no sólo como fuente de ingreso sino también para el cuidado infantil.»<sup>9</sup>

Saber qué tipo de contratiempos y cómo los han enfrentado las mujeres de esos países es absolutamente necesario para los cubanos —para las cubanas en particular. Debemos asumir que las coordenadas de género que se dieron en Europa Oriental y la URSS se repetirán en Cuba, y serán parte de la compleja problemática de la transición en nuestro país. Es más, como señalaré más adelante, ya ha comenzado el retroceso femenino cubano, aunque se siga viviendo en pleno estalinismo, a mucha distancia aún del comienzo de una verdadera transición.

El asunto no estriba en si existe la probabilidad de estos escenarios. Eso debe asumirse como ineludible. Lo que sí no debe tomarnos por sorpresa sin una agenda de programas preventivos que impidan el impacto previsto y ya probado en otras regiones.

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS CUBANAS?

Antes de entrar en el análisis comparativo, echémosle un vistazo a algunas estadísticas recientes (de entre 1997 y 2001) con respecto a las cubanas. El 95

<sup>9</sup> Mi traducción de Valentine Moghadam, *Privatization and Democratization in Central and Eastern Europe and the Soviet Union: The Gender Dimension*. Introduction. 1991.

por ciento de la población femenina de Cuba está alfabetizada; las mujeres son el 50 por ciento de la población (casi el 52 por ciento en la población mayor de 45 años);<sup>10</sup> el 57 por ciento de ellas representa fuerza laboral disponible<sup>11</sup> y son el 42 por ciento de la fuerza laboral activa del país,<sup>12</sup> representadas en los diferentes sectores de la manera siguiente:<sup>13</sup>

- El 40 por ciento de los empleados civiles del gobierno; el 38 por ciento en las empresas mixta y corporaciones; el 15 por ciento en las cooperativas; el 38 por ciento en compañías extranjeras; el 37 por ciento en asociaciones e institutos.
- El 18 por ciento de los trabajadores manuales; el 28 por ciento de la dirigencia (que participa en la toma de decisiones); el 53 por ciento del personal de servicios; el 64 por ciento personal técnico; el 85 por ciento gerencia y administración (niveles bajo-medio y bajo).
- En las áreas de la educación y la salud: el 40 por ciento y el 32 por ciento respectivamente de los trabajadores manuales; el 70 por ciento y 79 por ciento del personal técnico; el 90 por ciento y el 86 por ciento de la administración media y baja; el 87 por ciento y 82 por ciento en la salud; y el 48 por ciento y el 35 por ciento de la dirigencia responsable de la toma de decisiones.

De lo que se desprende que la maquinaria del Estado en los sectores de educación y salud está en manos de las mujeres, y la columna vertebral técnica del país es femenina. Los hombres son el grueso de los trabajadores manuales, los dirigentes, el sector militar y la administración de alto-medio y alto nivel.

Además es femenino el 72 por ciento de la fuerza laboral en la industria ligera; en la agricultura, las mujeres conforman entre el 30 y el 35 por ciento del sector técnico y entre el 40 y 45 por ciento de los ingenieros agrícolas. Según estadísticas de la Federación de Mujeres Cubanas, los porcentos de mujeres en diferentes sectores de la fuerza laboral eran los siguientes en 1997:

SECTORES TÉCNICOS	65,5%	COMERCIO	46,3%
COMUNICACIONES	50,1%	INDUSTRIAS	27,9%
EDUCACIÓN	70,0%	SALUD PÚBLICA	72,4%

Sin embargo, en la esfera política, las estadísticas muestran un panorama deficiente, a pesar de los bombos y platillos con que la Federación de Mujeres Cubanas se autocongratula cuando afirma que «la inserción de la mujer cubana

<sup>10</sup> Alexander Franco, *Business Opportunities in a Free Cuba*. Miami: Hallpark Press, 1995, pp. 218-222.

<sup>11</sup> Padula, Alfred y Lois M. Smith. *Sex and Revolution: Women in Socialist Cuba*. New York: Oxford University Press, 1996

<sup>12</sup> Alvarez Suárez, Mayda. «Mujer y poder en Cuba». *Cuba construyendo futuro*. Madrid: El viejo topo, 2000, p. 84

<sup>13</sup> Nidia Díaz. «La mujer y un destino que puede ser diferente». *Granma*, 11 de abril de 1998.

en el proceso de desarrollo del país debe evaluarse como uno de los fenómenos más exitosos ocurridos en estos treinta y siete años de Revolución»;<sup>14</sup> y a pesar de que, según la investigadora Mayda Álvarez, «la práctica cotidiana [demuestra] la expresa voluntad del Partido Comunista y del gobierno cubano encaminada a garantizar una mayor representatividad de mujeres en los diferentes niveles de dirección...»<sup>15</sup>

	1991 <sup>16</sup>			1997 <sup>17</sup>			2001 <sup>18</sup>		
	♀	TOTAL	% ♀	♀	TOTAL	% ♀	♀	TOTAL	% ♀
PCC Buró Político	3	25	12%	2	24	8%	2	24	8%
PCC Comité Central	38	225	17%	19	150	12%	19	15	12%
Consejo de Ministros				2	38	5%	4	39	10%
Consejo de Estado			13%	3	31	10%	5	31	17%
Asamblea Nacional			33%			22%	162	601	27%

Según el estudio citado de Mayda Álvarez Suárez, en 1997 eran mujeres el 61 por ciento de los fiscales, el 49 por ciento de los jueces profesionales, y el 47 por ciento de los magistrados del Tribunal Supremo Popular. La dirigencia del sistema jurídico era femenina en un 34,6 por ciento.<sup>19</sup> Esto tiene implicaciones de género ineludibles en lo que concierne el futuro desarrollo de un estado democrático de derecho; y también en el análisis de la responsabilidad de funcionarias y juristas mujeres en las violaciones de los derechos humanos y civiles durante los últimos 20 ó 25 años.

Un ejemplo de actualidad: en Cuba se aprobó en diciembre de 2001 la Resolución No. 383/2001<sup>20</sup> que prohíbe «la venta de computadoras, equipos de impresión, mimeógrafos y fotocopiadoras, y de cualquier otro medio de impresión masiva, al igual que piezas de repuesto y accesorios» a asociaciones, fundaciones, sociedades cívicas y no-lucrativas, y a los cubanos, sin un permiso que valide que dicha compra es indispensable, en cuyo caso «requiere la autorización del Ministerio de Comercio Interior». Esta resolución viola más de un Artículo de la Carta Universal de Derechos Humanos de la ONU, y además discrimina a los cubanos en su propio suelo. Es una mujer quien ha firmado

<sup>14</sup> FMC, «Tesis sobre promoción de la mujer». *Memorias del VI Congreso de la FMC*. La Habana: Editorial de la Mujer, 1995.

<sup>15</sup> Álvarez Suárez, opus cit, p. 107.

<sup>16</sup> *Granma*, noviembre de 1991.

<sup>17</sup> *Granma*, noviembre de 1997.

<sup>18</sup> *Granma*, noviembre de 1998.

<sup>19</sup> Álvarez Suárez, opus cit, p. 85

<sup>20</sup> Artículo 9, Capítulo II, Sección 3 de la Resolución 383/2001, cuya implementación comenzó en enero de 2002.

la nueva ley: la ministra de Comercio Interior, Bárbara Castillo Cuesta, que también es miembro del Comité Central del Partido Comunista.

El verdadero poder político que se ejerce en Cuba es el que se dicta desde el Buró Político y el Consejo de Estado, precisamente donde la presencia de cubanas ha sido tradicionalmente ínfima. En el Buró, la participación femenina ha bajado del 12 al 8 por ciento, en menos de diez años: sus integrantes actuales son Yadira García Vera (ingeniera química y licenciada en ciencias sociales) y la científico, Dra. Concepción Campa Huergo.<sup>21</sup> En el Consejo de Estado hay cinco mujeres, hasta febrero de 2003:<sup>22</sup> la Dra. Rosa Elena Simeón Negrín, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente; Campa Huergo (ya mencionada); y Vilma Espín Guillois, miembro del Comité Central y presidenta vitalicia de la Federación de Mujeres Cubanas<sup>23</sup> que son veteranas; y dos nuevas, electas en 1998, que son Regla Martínez Herrera (presidenta del Consejo Popular de Los Sitios, municipio Centro Habana, y vicepresidenta de la asamblea del Poder Popular del mismo), y María Caridad Abreus Ruiz, presidenta de la asamblea municipal del Poder Popular de Palmira, provincia de Cienfuegos.

Es preciso también explicar cómo la relativísima influencia política que puedan ejercer las cubanas está concentrado en una reducida élite encabezada por Espín, en su caso, no es tanto por los cargos que ostenta sino por la relación de familia con el caudillo. Simeón Negrín es otro miembro de la élite femenina; no sólo es miembro del Consejo de Estado, sino también del Consejo de Ministros, y si fuera poco, también es miembro del Comité Central y diputada ante la Asamblea Nacional del Poder Popular por el municipio Habana del Este, en Ciudad Habana.

Yadira García Vera, que entre 1993 y 2000 fue Primera Secretaria del Comité Provincial del PCC en Matanzas, es miembro del Comité Central y del Buró Político del PCC, y diputada a la Asamblea Nacional del Poder Popular por el municipio de Cárdenas. Concepción Campa Huergo, además de miembro del Comité Central, del Buró Político, y del Consejo de Estado, es Presidenta-Directora del Instituto Finlay (Centro de Investigación y Producción de Vacunas y Sueros) y diputada por el municipio Playa, en Ciudad Habana.

Otras mujeres de la dirigencia también ocupan cargos simultáneos, como por ejemplo Caridad Diego Bello, Directora de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos del Comité Central del PCC y miembro del mismo, es diputada ante la Asamblea Nacional por el municipio de Sandino, en Pinar del Río.<sup>24</sup> Si por cargos se mide, las mujeres de mayor influencia en el régimen cubano —después de Vilma Espín, por la parentela—, son Campa Huergo, con cargos en el poder

<sup>21</sup> Pablo Alfonso. *Los últimos castristas*. Caracas: Centro de Documentación y Formación, 1998.

<sup>22</sup> El 24 de febrero de 2003 habrá elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde se nombrará —o ratificará a los miembros existentes— el nuevo Consejo de Estado para el período 2003-2008.

<sup>23</sup> *Granma*, noviembre de 1997.

<sup>24</sup> *Ibid.*

ejecutivo, en el legislativo, en el «gabinete», y en el Partido único; y García Vera, encargada de cinco departamentos del Comité Central que son clave en la economía cubana: Agroalimentación, Industria Básica, Construcción, Transporte y Comunicaciones.<sup>25</sup>

Lo que nos permite decir que en la cúpula de poder, no llegan a 100 las mujeres con verdadera influencia en la toma de decisiones. En la Asamblea Nacional hay 162 delegadas, es cierto, y también habrá un 23 por ciento de presencia femenina en las asambleas municipales del Poder Popular a partir de enero del 2003 (3.493 de 14.946 delegados, que representa 412 mujeres más que las actuales, que fueron elegidas en octubre del 2000).<sup>26</sup>

No obstante, un repaso de otros organismos políticos a nivel municipal, provincial y nacional indica que es improbable que el número de mujeres *en la dirigencia política del país*,<sup>27</sup> pase de 1.000, a pesar de que en la base las mujeres constituyen un sector considerable de la militancia sindical (52,5 por ciento) y del partido (30,1 por ciento) según las estadísticas de 1997-98.<sup>28</sup> Esto lo afirmo basándome en la realidad totalitaria del poder y centralizada de la economía según está dado en Cuba desde hace cuatro décadas, donde el rumbo del país, tanto doméstico como internacional, se planifica y decide en la cúpula, y no en los municipios o en la base.

#### ASÍ EN MI CUBA COMO EN BULGARIA

Tomando todo esto en cuenta, ¿en qué situación se encuentran hoy las mujeres cubanas? ¿En cuál se encontrarán cuando se desate una verdadera transición? Apliquemos los puntos mencionados arriba sobre la situación de las mujeres de Europa Oriental al comienzo de la transición a la situación de las cubanas si la transición comenzara hoy mismo, y veamos cuán similares son:

1. La población femenina de Cuba está altamente capacitada y tiene un excelente expediente colectivo de trabajo en su haber. Pero también se deduce [de entrevistas realizadas durante los últimos cinco años] que tienden a estar sub-empleadas, y que el desempleo entre ellas se acentúa, ya por jubilación, o porque optan por trabajar por cuenta propia. Por lo general, su salario también es inferior al del hombre; las pensiones de las jubiladas son en

<sup>25</sup> *Granma Cubaweb*, 01-21-03

<sup>26</sup> El 27 de octubre de 2002 se realizaron elecciones a las asambleas municipales, de donde saldrán entonces los nuevos delegados a la Asamblea Nacional. De entrada, la Federación de Mujeres Cubanas ya ratificó a los precandidatos Fidel Castro, Raul Castro, Ricardo Alarcón, Ramiro Valdes, Juan Almeida, y nominó además a los cinco espías presos en EE UU, los denominados «Héroes Prisioneros». Más allá de los nombres de Melba Hernández («Heroína del Moncada») y Vilma Espín, la FMC no divulgó los nombres de otras candidatas o precandidatas que pueda haber ratificado en el mismo voto.

<sup>27</sup> Por ejemplo, de los 169 presidentes y vicepresidentes de asamblea municipal (del Poder Popular) a la fecha de este trabajo (2002), presidentas son solamente 16 (el 9 por ciento) y vicepresidentas 39 (el 23 por ciento).

<sup>28</sup> Álvarez Suárez, p. 85



general bajísimas, mucho más que las de los hombres. La mayoría de las mujeres de la tercera edad no puede subsistir con dicha pensión.<sup>29</sup>

**2.** Las cubanas están mucho más agotadas y desmoralizadas que su contraparte en el campo socialista: desde las tribunas, la dirigencia Castro-Espín trató de convencerlas de que se les consideraba a la par con los hombres, pero la realidad no ha sido otra que la doble o triple jornada —trabajo, casa, voluntarismo— y la desigualdad.<sup>30</sup>

**3.** El ámbito doméstico —cuna, cocina y cola— sigue siendo responsabilidad de la mujer, trabaje ella o no en la calle.

**4.** Las cubanas están hartas de la militancia política compulsiva.

**5.** Ellas tampoco están representadas equitativamente en la jerarquía política, como puede deducirse de las estadísticas mencionadas anteriormente.

**6.** Las cubanas llevan años militando en las filas de la única organización oficial de mujeres —la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)— pero saben que ésta jamás representó sus intereses o aspiraciones ante el gobierno.<sup>31</sup>

**7.** De ahí que la legitimidad de la FMC esté por el suelo.<sup>32</sup>

**8.** No existen otras organizaciones (de mujeres) oficiales o reconocidas por el gobierno que representen los diversos intereses y agendas de las mujeres, aunque sí existen varias organizaciones femeninas independientes de oposición.<sup>33</sup>

**9.** No hay una tradición democrática y pluripartidista en la sociedad, ni en los hombres ni en las mujeres, ya que la población menor de los 70 años de edad (el 85 por ciento de la población) jamás ha participado de este tipo de sistema abierto.

**10.** Las mujeres no figuran de forma decisiva y protagónica en las comisiones y los grupos llamados a gestar la transición en Cuba: ni en la nomenclatura, ni en las filas de la oposición (con excepción de Martha Beatriz Roque), ni en la mayoría de las organizaciones del exilio. Lo que

---

<sup>29</sup> Las pensiones por jubilación oscilan entre los C\$75 y los C\$150 pesos, con una inmensa mayoría alrededor de los C\$100 pesos, o sea US\$5. Los ancianos que comen en los «Centros para abuelos» tienen que pagar C\$25 pesos mensuales. Muchas mujeres jubiladas se sostienen haciendo trabajitos por cuenta propia, y las casadas al menos se benefician de lo que percibe el marido. El 15 por ciento de los cubanos es mayor de 60 años.

<sup>30</sup> Remito al lector al excelente estudio realizado por la antropóloga española, Isabel Holgado Fernández, titulado *¡No es fácil!: Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria*. Barcelona, Icaria, 2001.

<sup>31</sup> Desde el principio, la FMC ha representado los intereses y prioridades del gobierno a las mujeres, y las ha movilizadas hacia el rendimiento de esas prioridades. Esto lo detectó la socióloga norteamericana Ruth Lewis muy temprano, y lo comentó en la Introducción a su libro *Four Women: Living the Revolution*. Urbana: University of Illinois Press, 1977.

<sup>32</sup> Padula y Smith, opus cit.

<sup>33</sup> Existen en La Habana el Centro de Formación de la Mujer Cubana, del Centro de Estudios Sociales; Mujeres Cubanas por la Libertad; Proyecto Cívico Femenino; Frente Femenino Humanitario Cubano; Unidad Femenina Cubana; Madres Cubanas por la Solidaridad; en Provincia Habana (Artemisa) la Federación Latinoamericana de Mujeres Rurales; en Santiago de Cuba el Forum Femenino de Ayuda Humanitaria; entre otros.

significa que la cosmovisión de las cubanas —y una agenda que abogue por sus intereses—, seguirán ausentes del debate.

**11.** Los intereses de las cubanas no se están considerando, ni han de considerarse. Prevalecerá la noción de que los asuntos que atañen a la mujer pueden esperar hasta que se resuelvan cosas más importantes. No hay grupo de cabildeo femenino independiente con influencia o poder, y la FMC representa, ante todo, la lealtad al *status quo* del gobierno actual.

Desde diversos puntos de mira en la Isla, varias mujeres han descrito ese páramo machista. Por ejemplo, la periodista Mirta Rodríguez Calderón,<sup>34</sup> fundadora del coaptado grupo de comunicadoras Magín<sup>35</sup>, ha escrito: «*Bienvenidos al teatro de la vida, donde los hombres buscan mujeres que ya no existen, y las mujeres añoran hombres que están por existir.*»<sup>36</sup> Erena Hernández, historiadora y crítica, afirma sin pelos en la lengua: «*La sociedad cubana sigue siendo falocéntrica, y nosotras las mujeres estamos muy lejos todavía del verdadero poder.*»<sup>37</sup>

### ¿DAS CAPITAL?... ¡PUES DÁMELO A MÍ!:

#### EL SEXISMO INHERENTE AL «SOCIOLOGISMO»

A pesar de las similitudes entre la situación cubana y la de Europa Oriental, existen diferencias entre Cuba y los países del antiguo bloque. Algunas de esas diferencias apoyan, al menos teóricamente, las perspectivas de una transición menos traumática en Cuba en términos de género; otras están, precisamente, en el meollo de las desventajas que ya comienzan a surgir a espaldas de las mujeres.

El estilo y la arbitrariedad con que se practica el capitalismo dentro de Cuba —reservado para extranjeros y cubanos privilegiados que portan dólares—, augura un desenlace precario para las cubanas si no se toman medidas de protección. El capitalismo de estado ya es parte de la realidad insular, mucho antes de que se haya iniciado una transición real en la que el pueblo también pueda participar.

Este es, precisamente, uno de los cinco puntos que exige el Proyecto Varela lanzado en marzo de 2001 por el Movimiento Cristiano de Liberación, y apoyado por la mayoría de las organizaciones independientes dentro de Cuba: que el régimen levante el bloqueo interno que mantiene asfixiada y discriminada a la población:

<sup>34</sup> Rodríguez Calderón reside fuera de Cuba desde hace dos años, y en la actualidad dirige una revista electrónica sobre violencia doméstica en República Dominicana.

<sup>35</sup> El grupo Magín se fundó en La Habana en 1995; lo organizan comunicadoras cubanas preocupadas por la ausencia o tratamiento inadecuado de la temática de género y por la pésima representación de la mujer en los medios de comunicación cubanos. En su escaso año de existencia, Magín logró publicar un primer boletín y realizar varios talleres sobre el tema. La organización tuvo que suspender sus actividades ante los obstáculos oficiales.

<sup>36</sup> Citado en Padula y Smith, opus cit.

<sup>37</sup> Ibid.

«Las largas etapas de escasez, ineficiencia y precariedad que hemos vivido demuestran que es necesaria una apertura a la participación ciudadana en la actividad económica, en la gestión y la propiedad. Esta apertura tiene que garantizar el derecho de los cubanos a formar empresa privadas tanto de propiedad individual como cooperativa, así como empresas mixtas entre trabajadores y el Estado.»<sup>38</sup>

En su dinámica, este capitalismo —entre empresarios extranjeros y la nomenclatura cubana— no incluye a casi ninguna mujer. Las características «sociolistas» de este enjuague en la cúpula tiene serias implicaciones de género, y ya está afectando la vida —y el futuro— de las cubanas. Son cuatro las consideraciones que debemos tener en cuenta:

1. Que es escasa la presencia de mujeres en el nuevo orden empresarial —el llamado reciclaje— que se viene elaborando hace unos años desde la cúpula y para la cúpula, y especialmente dentro de los altos mandos militares.
2. Que las mujeres están abandonando las filas profesionales y técnicas de trabajo, para explorar el riesgoso pero más lucrativo campo del cuentapropismo.
3. Que la pobreza se ha generalizado y feminizado, dado el doble estándar creado por la economía dolarizada por un lado, el bloqueo que mantiene el régimen contra la población, y el altísimo número de familias encabezadas por mujeres.
4. Que ha resurgido la prostitución «popular» —la establecida en función del espionaje ha existido siempre, desde los años 60—, esta vez completamente concentrada en torno al cliente extranjero y acompañada de rentabilidad, aceptación y prestigio sin precedentes.

La prosperidad equitativa de las mujeres —léase, de la familia cubana—, pasa por los procesos de reciclaje económico que han de afectar a todos los sectores de la economía en su evolución hacia una economía de mercado. De esto se desprende que si en la actualidad el reciclaje se está orquestando *intramuros*, en la cúpula macho-militar del régimen, no habrá suficientes mujeres en el nuevo orden como para velar por los intereses de las mujeres, mucho menos para diseñar e implementar programas que garanticen la equidad. Este reciclaje se está llevando a cabo desde hace unos años, y lo han descrito como oportunista y discriminatorio algunos líderes de la disidencia.

Uno de los ejemplos más fehacientes lo brinda el Grupo GAESA —una veintena de empresas que a su vez son parte de un conglomerado multimillonario

---

<sup>38</sup> Dice textualmente el Proyecto Varela bajo el acápite «El derecho de los cubanos a formar empresas»: «La satisfacción de las necesidades de consumo del pueblo y el control y la propiedad democrática por los trabajadores de los medios de producción, no se reducen a la propiedad estatal, que es una y no la única forma de propiedad social... ¿Será esto más difícil de lograr como derecho para los cubanos y entre cubanos, que lo que ha sido conceder a empresas extranjeras, el derecho, no solo a participar sino a tener, en algunos casos, la propiedad total de una empresa, tal como lo hace la ley que regula las inversiones extranjeras?»

de corporaciones del MINFAR—, cuyo desarrollo supervisa el sucesor designado del Comandante-en-Jefe, su hermano el General Raúl Castro (Primer Vicepresidente y Ministro de las Fuerzas Armadas), y que co-presiden el Primer Vicepresidente, General Julio Casas Regueiro, y el Coronel Luis A. Rodríguez, yerno de Raúl Castro. De la misma manera se están asegurando el futuro propio y el de sus más íntimos, veteranos revolucionarios como Ramiro Valdés (Comandante de la Revolución), Osmani Cienfuegos (miembro del Consejo de Ministros) y el General Abelardo Colomé Ibarra (Ministro del Interior), entre muchos otros.

¿Las cubanas? ¡Bien, gracias! ¡Qué esperen la repartición de la carroña... y se preparen para repoblar el país!

Mientras los capos *sociolistas* garantizan su afluente metamorfosis, *Juana, la cubana*, su desmoralizado marido, sus desesperados hijos, y sus ancianos padres viven por debajo del nivel de la pobreza.<sup>39</sup> En esa economía, dolarizada por el propio Fidel Castro, donde una familia promedio necesita un salario de 800 pesos mensuales para vivir decentemente, el salario promedio oscila entre los C\$170 y los C\$260 pesos, y la ración de alimentos distribuidos por la libreta de abastecimiento sólo cubre dos semanas del mes.

Por último, hablemos del cuentapropismo. Una de las vías para lograr esa prosperidad equitativa está dada en el desarrollo de las microempresas. En las sociedades industrializadas, los pequeños negocios son un puntal del crecimiento económico e importante fuente de empleo. En la Cuba actual, y desde su resurgimiento obligatorio en los peores años del Período Especial luego de 30 años proscrito, el cuentapropismo agoniza en la mirilla aniquiladora del régimen, negado a alentar el incentivo individual del cubano.

Los cuentapropistas no sólo carecen de protección oficial, sino que son objeto de hostigamiento y de restricciones asfixiantes. El régimen se ha ensañado sobre todo con las paladares y con los arrendadores de habitaciones al turista, obligándoles a pagar altísimos precios, en dólares, por sus licencias y gravando sus ingresos con tarifas incosteables, toda una estrategia para hacerlos desaparecer. Cabe señalar que la mayoría de los dueños de paladares y arrendadores de cuartos son *dueñas*, lo que obliga a considerar esta problemática desde una óptica de género, y a denunciar la política anti-cuentapropista del régimen cubano de discriminatoria contra la mujer.

#### **EL JINETERISMO: FRACASO PALPABLE DE LA ÉTICA Y ECONOMÍA SOCIALISTAS**

Sobre la prostitución cubana con que entramos en el nuevo milenio, el periodista español Mauricio Vicent señaló tiempo atrás en las páginas de *El País* (edición del 3/mayo/1998) el estrecho vínculo entre la inversión extranjera y el jineterismo cubano:

---

<sup>39</sup> Se considera por debajo de los niveles de la pobreza todo aquél cuyo ingreso sea de menos de US\$1 diario. El salario mensual promedio cubano es de entre US\$8 y US\$12.

«Cada día más empresarios [*hablaba de los españoles*] llegan a Cuba para lanzar empresas mixtas. A muchos les atraen esas facinantes sirenas, las mulatas. Nunca se sabrá cuánto de sexo hay detrás de tanta empresa recién emprendida. Sin duda alguna, la atracción de la carne es los cimientos de toda iniciativa bilateral. Porque en Cuba, el sexo es la piedra de toda nueva empresa».

En Internet, en promociones turísticas europeas, en publicaciones especializadas, Cuba se promueve hoy día como paraíso sexual. Ya no son las mujeres las únicas diosas de fuego. Ahora también se promueve, a nivel mundial, los atributos de los jóvenes cubanos dispuestos a cualquier cosa a cambio de *fulas*. Fidel Castro mintió al afirmar que Cuba era el prostíbulo de los norteamericanos. Pero hoy puede asegurar, sin temor a equivocarse, que gracias a su sistema, el país se ha convertido en el prostíbulo ambisexual del planeta.

Es innegable que el turismo es —y será— una estrategia de desarrollo económico para el país. También es innegable que la prostitución es un factor ineludible del turismo a nivel mundial, especialmente el que se dirige a los países del tercer mundo, que son los más pobres. Precisamente por ello, todo desarrollo turístico en la isla que no priorice el desincentivar el rapiñeo humano traerá como consecuencia un ascenso alarmante del jineterismo e incluso del turismo puramente sexual en Cuba. Esto tiene consecuencias no solamente de orden social, sino también de grave orden psicológico, médico y de salud pública, específicamente relacionado a la transmisión de las enfermedades venéreas y el SIDA.

La única manera de lograr este objetivo es que en el proceso de transición se tomen medidas que garanticen: [1] el empleo justamente remunerado para toda mujer en edad laboral; [2] la seguridad social eficiente; [3] sueldos que permitan que las mujeres puedan sostener la unidad familiar por encima de los niveles de pobreza; y [4] una urgente renovación de las condiciones de vida que apoye la convivencia de la pareja, especialmente la vivienda.

Ni el espacio [aunque ínfimo] de economía independiente o casera, ni la prostitución fueron factores tabulables en el caso europeo antes de iniciadas las transiciones hacia el libre mercado y la democracia en esos países. En Cuba ya lo son: el primero, a pesar de carecer de garantías o apoyo, significa una alternativa económica, pero a la vez un desgaste físico para las cubanas; el segundo aumenta —y aumentará en proporciones gigantescas—, si no se piensa la problemática del cambio en femenino.

#### **PENSANDO A CUBA —Y LA TRANSICIÓN— EN FEMENINO**

Pensar a Cuba y la transición en femenino quiere decir algo muy específico: que tanto dentro de la Isla como en la diáspora, hay que pensar la problemática nacional cubana desde ópticas de género que informen los planteamientos y planes de transición y a su vez ayuden y contribuyan a preparar las condiciones propicias para que *las cubanas* no se queden relegadas mientras *los cubanos* arman y gestionan la tramoya del cambio.

Significa que todas las organizaciones independientes de oposición, y las que abogan por la mujer en particular, tienen que incorporar una agenda de

género a sus planteamientos y actividades, ya que son ellas la semilla de una nueva sociedad civil femenina-feminista, que tiene que resurgir de las cenizas de más de 1000 organizaciones independientes de mujeres<sup>40</sup> que en 1960 fueron interrumpidas por el gobierno revolucionario.

Significa contemplar la creación del Ministerio de la Mujer que priorice la agenda femenina a todos los niveles de gobierno, economía y campo social; que fomente la creación de organizaciones independientes de mujeres a todos los niveles; y que logre fondos nacionales e internacionales para programas de apoyo y asistencia a las cubanas.

Significa que en las esferas reciclables del poder actual, y entre los elementos nuevos que integren los mecanismos de transición, tiene que haber obligatoriamente mujeres —y hombres— comprometidos a implementar una agenda feminista.

Significa que aquellas cubanas que en la actualidad militan en la FMC, en los sindicatos y en otras organizaciones y organismos, deben agarrar el toro de la inevitable transición por los cuernos y disponerse a estudiar y planificar esta temática en serio, porque el futuro que se describe aquí está al doblar de la esquina, y no puede, ni debe, cogernos desprevenidas.

Significa que hay que empezar desde ahora a diseñar y tener en cartera una serie de innovadores proyectos de ley, programas y medidas de emergencia que

EN EL CAMPO LABORAL:

- Brinden protección de empleo a las mujeres por un período de no menos de 3 años; e inamovilidad del trabajo donde sea deseable y posible, y donde la mujer así lo quiera.
- Provean compensación por desempleo a la mujer equivalente a no menos de 80 por ciento del salario vigente, por un tiempo prudencial de no menos de 12 meses.
- Controlen el desempleo de la mujer en proporción a la fuerza laboral femenina por gremio, prohibiendo así el desempleo femenino masivo en todos los sectores de la economía.
- Garanticen la disponibilidad de todos los trabajos tanto a hombres como mujeres, cancelando así las legislaciones discriminatorias contra la mujer al respecto y los acápites discriminatorios pertinentes en la Constitución de 1976 vigente.
- Implementen y garanticen una verdadera equidad salarial.
- Logren el ascenso de las mujeres a la gestión de dirección empresarial pública y privada, y la capaciten para ello, y promuevan una mayor integración de mujeres a posiciones de liderazgo sindical, idóneamente al 50 por ciento.

---

<sup>40</sup> Elvira Díaz Vallina y Julio César González Pagés, «The Self Emancipation of Women». *Cuban Transition at the Millenium*. Maryland: IDO, 2000, p. 20. Díaz y González dan la cifra de 920 organizaciones cívicas de mujeres en el año 1958, cifra que a la luz de otras fuentes estimo un poco conservadora. Pero aunque sólo fuesen 920, en un país que entonces contaba con 6 millones de habitantes, semejante número es igualmente impresionante.

- Eduquen, concienticen y comprometan a la industria privada (la que ya opera en Cuba, y la que se desplazará hacia la Isla) a emplear cubanas en proporciones que reflejen la capacitación y disponibilidad femenina nacional en cada gremio.
- Apunten y ayuden a lograr la institucionalización rápida del *cuentapropismo*, para que las cuentapropistas sobre todo no se queden sin fuentes de ingresos en medio del previsto desempleo; y provean facilidad de recursos financieros —como micropréstamos— para promover a las cuentapropistas al nivel de pequeñas empresarias

EN LA DOCENCIA:

- Diseñen materiales impresos, en video, cursillos, y segmentos de radio y televisión que eduquen a la mujer sobre sexismo, discriminación y acoso sexual, equidad salarial y de empleo, sobre una base teórica que reafirme la equidad a todos los niveles.
- Desarrollen una campaña masiva de capacitación política y democrática que logre aumentar la participación femenina en la dirigencia política (nacional, provincial, municipal) del país a un 50 por ciento en un corto tiempo.
- Conciban programas agresivos de educación que erradiquen una vez y por todas los tradicionales —y no resueltos— prejuicios que impiden que las mujeres avancen a posiciones de liderazgo en todos los niveles de la sociedad.<sup>41</sup>
- Establezcan un fondo docente que le facilite a la mujer tomar cursos de capacitación para actualizar sus credenciales y su educación (tanto profesional como técnica); y para su capacitación en las áreas de negocios, finanzas, banca, administración de empresa, industria privada; sector independiente; inversión; derechos laborales; libre mercado; sociedad civil; sistema democrático; y demás.
- provean fondos especiales para la difusión de información para la mujer, y sobre la mujer, con el fin de que se multipliquen las publicaciones dirigidas a esta población.
- Establezcan un fondo nacional para la publicación y difusión de libros y material docente sobre mujer, feminismo y género, como parte del currículum secundario y universitario, y a través de las bibliotecas.

EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS SOCIALES:

- Obliguen a la Industria Ligera a priorizar las necesidades específicas de las cubanas en términos de ropa, calzado, uniformes de trabajo, uniformes escolares, artículos de la salud y medicamentos, íntimas etc, para aumentar rápidamente su producción con el fin de satisfacer en un corto plazo dichas prioridades, desatendidas por más de tres décadas;

---

<sup>41</sup> Problemas que ha tenido que reconocer la propia Federación de Mujeres Cubanas, y que se resaltan en el trabajo «*Mujer y Poder en Cuba*», de Mayda Álvarez Suárez, publicado en Madrid (*Cuba, construyendo futuro*, El viejo topo, 2000).

- Garanticen la retención, el aumento y la mejoría de los círculos infantiles —públicos y privados—; de los programas de nutrición para niños, etc., con el fin de evitar que ninguna mujer tenga que abandonar su trabajo por esa causa, o se le cesantee con la excusa del cuidado de los niños.
- Incentiven a la empresa privada a establecer y subvencionar sus propios círculos infantiles para beneficio del personal femenino particularmente.
- Diseñen e implementen urgentemente un programa nacional de nutrición suplementaria para la mujer, por un período prudencial, para compensar la desnutrición sufrida durante décadas, y prevenir complicaciones de salud en los años venideros.<sup>42</sup>
- Organicen un grupo de trabajo que estudie la situación de los ancianos, especialmente de las ancianas, y fomenten programas de asistencia, nutrición, e ingreso suplementario para los jubilados, especialmente las mujeres que no tienen familia inmediata.<sup>43</sup>
- Establezcan un grupo de trabajo que pueda diseñar programas de educación, prevención y protección respecto a la violencia doméstica —incluyendo centros policíacos especializados, y refugios para mujeres maltratadas—, que no existen hasta la fecha en el país; y que se logre la asignación de fondos (nacionales e internacionales) para implementar dichos programas.
- Establezcan un grupo de trabajo para el diseño de un corpus de ley que ataque el problema de la violencia doméstica directamente, en todo el país.
- Protejan (en la asamblea nacional, o parlamento) el derecho al aborto, a los programas de control de la natalidad, y la ampliación de la educación sexual y sobre el uso de anticonceptivos.
- Obtengan una resolución de la nueva asamblea nacional o parlamento que defina los derechos reproductivos de la mujer como prioridad de salud pública y legislen tal derecho para protegerlos de la influencia de grupos religiosos privados.
- Faciliten el re-encuentro familiar, la re-uniión familiar, y la localización de familiares —especialmente esposos— tanto en Cuba, como en el exterior, con propósitos de carácter humano, al igual que legales, que faciliten entre otras cosas los reclamos por manutención paterna, reclamos de custodia mutua de los hijos (de ambas partes), etc.

---

<sup>42</sup> En mayo, el Ministerio de Salud Pública reveló que para el 2050, la población cubana tendrá graves problemas de salud, especialmente osteoporosis y anemia. Si bien el informe del MINSAP no hace referentes de género, podemos afirmar que en la actualidad la población femenina cubana sufre de estas dos condiciones, producto de la malnutrición de los últimos 30 años que afecta de manera específica a las mujeres dada la menstruación y el embarazo.

<sup>43</sup> «Según estudios realizados por especialistas de la Isla, el adulto mayor tendrá un alto riesgo de padecer enfermedades como osteoporosis, desnutrición y anemia senil.» (Cálculos sobre ancianidad causan alarma entre autoridades sanitarias.) Informa desde La Habana Beatriz del Carmen Pedroso, publicado 2 julio 2002 en *Encuentro en la Red*, Año III. Edición 399.



EN MATERIA DE TURISMO:

- Instauren una comisión nacional para el fomento del turismo responsable, que logre la adopción, por ejemplo, de un carnet de salud a turistas de ambos sexos (como medida de salud pública para impedir problemas epidémicos), y de un corpus de sanciones implementables contra infractores.
- Promuevan un esfuerzo nacional de educación y promoción, con medidas burocráticas complementarias, que revierta el auge del turismo sexual.

La verdadera equidad ha sido postergada por siglos. Los próximos 20 años son decisivos para Cuba y sobre todo para las cubanas. Son los años en que habrá que regresar del subdesarrollo del que se salía ya en 1959 —habiéndose perdido 40 años ligado al atrasadísimo mundo socialista— para entrar en el siglo XXI al menos como país re-encaminado hacia la prosperidad. Pero para lograrlo, hay que garantizar que las reglas del nuevo juego económico y político aventajen a las mujeres también. Porque sin azúcar puede que aún haya país. Pero sin cubanas, ¡ni soñarlo!

En el antiguo bloque socialista, la vuelta al *frente del fogón* causada por la ausencia de una planificación feminista de la transición se refleja en el Informe Bienal de la UNIFEM, 2002:

«En Europa del Este, las mujeres tienen hoy menos representación en los organismos de decisión política y en los parlamentos que hace una década».<sup>44</sup>

Las cubanas no tenemos por qué tropezar con la misma piedra que las centro europeas. Las conclusiones de la académica Vendulka Jubalkova deben servirnos de guía:

«Si los cubanos utilizan la vasta experiencia acumulada en Europa Oriental, no tienen por qué repetir [nuestros] errores. Pero si los cubanos, y aquéllos que quieren ayudar a los cubanos, no aplican las lecciones de esa experiencia, entonces repetirán esos errores».<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Thierry Lemaesquier. «Progress of the World's Women 2000». Informe Bienal de UNIFEM, 2000.

<sup>45</sup> Vendulka Kubalkova. «The experience of Eastern Europe: Seven Lessons for Cuba». *Investing in Cuba: Problems and Prospects*. Jaime Suchlicki y Antonio Jorge, Editores. New Brunswick: Transaction Publishers, 1994. pp. 91-113.